

CENTRO DE CONTROL SANITARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - TILISARAO, SAN LUIS

A los efectos de incrementar las medidas de prevención de transmisión de COVID-19, se definieron los criterios sanitarios relacionados con el transporte que ingresan a la localidad Tilarao (S. L).

PROTOCOLO DE TRANSPORTE DE CARGA

Se considera Transporte de carga a Camiones y Furgones de más de 1400 kg de capacidad de carga. Deberán contar con la habilitación nacional correspondiente (RUTA, RNE, ETC). Sólo podrá ingresar un chófer, está prohibido viajar con acompañante.

TRANSPORTE QUE REALIZA CARGA/DESCARGA EN LA PROVINCIA NO RESIDENTES

El transporte de carga que ingresa a la localidad de Tilarao deberá respetar el recorrido para llegar al centro de descarga perteneciente a la Municipalidad de Tilarao (Ver Anexo I). En este caso el transporte solo podrá hacer uso de la vía de ingreso principal, sin hacer ninguna parada en la localidad. Esto será corroborado entre el Punto de control ingreso a Tilarao y el Centro de control sanitario de transferencia. Deberá de manera obligatoria realizar el visado y control correspondiente obligatoriamente en el centro de control sanitario de transferencia.

TRANSPORTE EXCEPCIÓN PROVINCIAL PARA EL PLAZO DE CARGA/ DESCARGA

En el caso de solicitar mayor plazo para la carga/descarga deberá informarlo en el puesto limítrofe de ingreso a la provincia. Este pedido de excepción deberá ser suscripto por el dador/receptor de carga. Para estos casos la espera deberá ser realizada obligatoriamente en centro de control sanitario de transferencia de cargas.

TRANSPORTE DE CARGA PARA RESIDENTES DE LA PROVINCIA CON CUMPLIMIENTO DE CUARENTENA.

Transporte que ingresa a la Provincia y realiza su carga/descarga con choferes residentes en la Provincia. El transporte no podrá realizar paradas en la Provincia salvo en lugares de descanso y estaciones habilitadas, hasta que realice la carga y/o descarga. Deberá realizar el visado y control correspondiente obligatoriamente en el centro de control sanitario de transferencia de cargas. En caso de que la persona desee retornar a su domicilio deberá entrar en cuarentena obligatoria según Resoluciones del Ministerio de Salud de la Provincia.

CENTRO DE CONTROL SANITARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS EN TILISARAO

- Polideportivo Municipal Tilarao

PROCEDIMIENTO PARA TRANSPORTISTAS SIN CENTROS DE CARGA / DESCARGA AUTORIZADOS

Zonas habilitadas para tal fin

VISADO / VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

A) Zona ESPERA DADOR DE CARGA

B) Zona de TRANSFERENCIA / RECEPTOR DE CARGA

A) ZONA ESPERA DADOR DE CARGA

Para acceder a esta zona, deberá entregar toda la documentación necesaria y será habilitado para el ingreso. Esta zona estará habilitada de 8:00hs a 17:00hs. Los transportistas deberán permanecer obligatoriamente en ésta zona hasta el momento de poder realizar la transferencia de la carga, para luego dirigirse a la zona de transferencia, con previa autorización. En ningún momento el dador de carga podrá descargar o manipular la carga dentro del predio.

B) ZONA TRANSFERENCIAS - RECEPTOR DE CARGA

En esta zona se lleva a cabo la transferencia de la carga entre dador y receptor. El horario de operación de esta zona será de 8:00hs a 17:00hs. Dentro del predio no se harán actividades de consolidación, armado o almacenaje de ningún tipo de mercadería. Toda esta operación se llevara a cabo manteniendo el distanciamiento social obligatorio. Toda la operación será supervisada por cuenta del dador y receptor sin intervención de personal del predio. En caso de mercadería a granel el receptor deberá instrumentar la operación debiendo contar con el personal necesario.

Dentro del predio se prestarán servicios de aseo personal y resguardo. Se deberán cumplir las normas de convivencia social seguras según las normas de contacto y sanidad exigidas por el comité de crisis. Cada una de las zonas tendrá un ingreso y egreso independiente

OPERACIÓN DE CARGA/ DESCARGA.

Los camiones de carga/ descarga solo podrán circular dentro del ejido urbano para llegar al centro de distribución municipal.

Está prohibida circulación de camiones fuera de las calles provista por el centro. Para este fin se han dispuesto estaciones de transferencias las cuales se encuentran detalladas en CENTRO DE CONTROL SANITARIO DE TRANSFERENCIA DE CARGAS.

- El chofer, dentro de lo posible, deberá permanecer dentro de la cabina/ habitáculo del vehículo

- Procurar realizar la carga/descarga de manera ágil.
- Tomar las medidas sanitarias y de higiene necesarias, antes de proceder a realizar la carga o descarga.
- Mantener siempre la distancia mínima de contacto social.
- Todo personal afectado a estas tareas, deberán tener elementos necesarios de protección (barbijo o tapabocas, guantes, gafas, etc.).

Conductores: Los conductores de Transporte de Carga deben respetar las siguientes normas:

- Higienizar sus manos continuamente: luego de manipular llaves, dinero, desperdicios o basura, antes y después de comer y al hacer uso de sanitarios.
- Mantener distancia física de al menos dos (2) metros con otras personas, toda vez que interactúe con terceros.
- Realizar todos los trámites posibles vía web o telefonía móvil, ello permite evitar lugares públicos y contacto directo.
- Comunicarse con el lugar de destino, previo al arribo, para verificar que se hayan adoptado las medidas sanitarias pertinentes y para poder realizar la carga/descarga de manera ágil
- Ventilar el habitáculo frecuentemente y dejar que ingrese sol al mismo, cuando sea posible. Se recomienda rociar el mismo con una solución de alcohol al 70%.
- Evitar el contacto directo sin protección con objetos de uso común, como picaportes o canillas.
- Desinfectar constantemente objetos que manipula de modo usual: volante, manijas, agarraderas, vidrio, luneta, etc.; del mismo modo incluya objetos de uso personal: billetera, lapicera, carpetas, superficie de tabletas, teléfonos móviles y cargadores.
- No auto-med icarse ante la presencia de fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad al respirar, aunque sean leves consultar inmediatamente con el sistema de salud: En San Luis llamar al 107.
- Informarse sólo de fuentes oficiales: Ministerios de Salud Provinciales, Organización Mundial de la Salud, entre otros.

Importante: Antes de manipular la Carta De Porte y Declaración Jurada De Personas, deben higienizarse las manos.

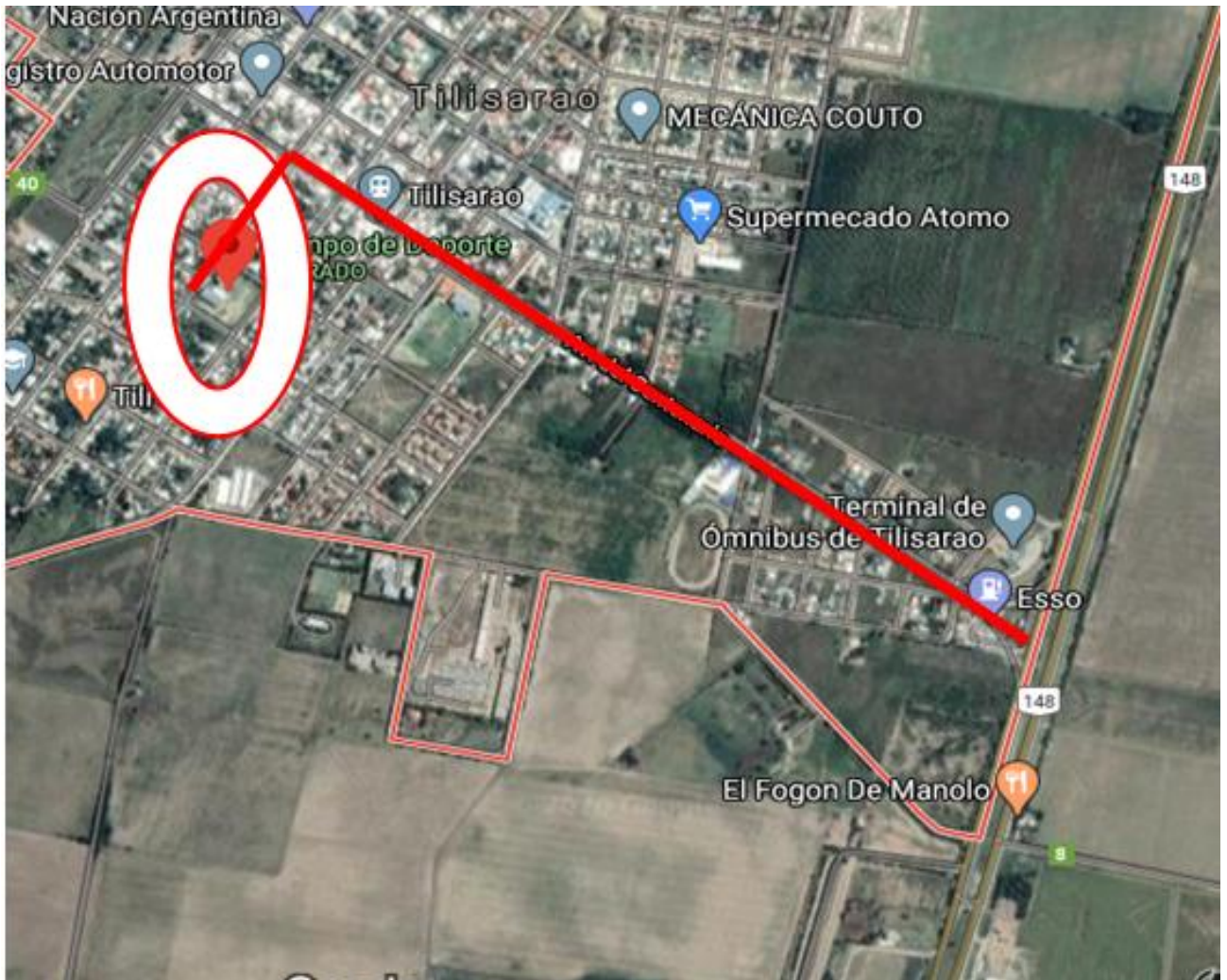
Kit de cuidado personal y desinfección en la Cabina del Camión.

Los Choferes deberán circular con un kit de cuidado y desinfección, compuesto con al menos los siguientes productos:

- Jabón, toallas de papel y alcohol en gel.
- Guantes descartables, gafas y tapa bocas común.
- Pañuelos descartables.
- Bolsas de residuos para desechos de descartables.
- Birome de uso personal y exclusivo.
- Rociador de agua con alcohol al 70%.

ANEXO I:

Ingreso al predio polideportivo Municipal desde autopista provincial Nº 55 ex 148, tomando el camino más cerca y alejada de zona urbanizada.



ANEXO II: Polideportivo Municipal Tilisarao

El predio dispone de:

Perímetro olímpico encuadra todo el polideportivo, cuenta con ingreso en el sector sur de 6,50 mts y sector oeste dos entradas de 4 mts cada uno.

Estructura pared de material, techo de chapa, sus medidas de capacidad física son 20 X 35 Mts cuadrados, cuenta con sanitarios, baños, duchas y cocina.

